



21 de julio de 2020
Informe semestral CAFP-2-2020

PARA:	Miembros del Consejo Universitario
DE:	<p>Este documento está firmado digitalmente </p> <hr/> <p>M.Sc. Carlos Méndez Soto Coordinador, Comisión de Asuntos Financieros y Presupuestarios</p>
ASUNTO:	Informe de la Comisión de Asuntos Financieros y Presupuestarios, correspondiente al periodo del 28 de enero al 30 de junio de 2020 (I Semestre 2020).

De conformidad con el artículo 44, inciso k), del *Reglamento del Consejo Universitario*, en el cual se establece que son deberes de la persona que coordina la comisión presentar, semestralmente, ante la Dirección del Consejo Universitario, un informe sobre el estado de los asuntos a cargo de la Comisión, a continuación se detallan los resultados de la labor realizada por la Comisión de Asuntos Financieros y Presupuestarios, correspondiente al periodo del 28 de enero al 30 de junio de 2020, inclusive.

La Comisión de Asuntos Financieros y Presupuestarios estuvo integrada por el M.Sc. Carlos Méndez Soto, coordinador; el Lic. Warner Cascante Salas; el MBA Marco Vinicio Calvo Vargas; el Sr. Rodrigo Antonio Pérez Vega, y el Dr. Carlos Araya Leandro, vicerrector de Administración y representante del rector ante la CAFP.

Sin embargo, ante la excepcionalidad de la situación dada por el COVID-19; la suspensión del proceso electoral, por parte del Tribunal Electoral Universitario, de forma indefinida, para elegir a la persona que ocupará la Rectoría, y la jubilación, a partir del 4 de mayo de 2020, del Dr. Henning Jensen Pennington, rector, y con el fin de asegurar la gobernabilidad de la Universidad de Costa Rica, el Consejo Universitario, en la sesión N.º 6373, artículo único, del 27 de abril de 2020, **acordó: 2) Designar al Dr. Carlos Araya Leandro como rector sustituto del 4 de mayo al 18 de mayo de 2020 (...) y 3) Designar al Dr. Carlos Araya Leandro como rector de transición (...) del 19 de mayo de 2020, de acuerdo con la votación secreta realizada en la sesión N.º 6375, ordinaria, artículo 2, del 28 de abril de 2020, y hasta que el Tribunal Electoral Universitario tenga electa, y en firme, a la nueva persona que ocupará la Rectoría y esta haya tomado posesión del cargo (...)** (el destacado no es del original).



Por lo anterior, el Consejo Universitario, en la sesión N.º 6383, artículo 4, del 19 de mayo de 2020, incorpora ante las comisiones permanentes a los señores vicerrectores y a las señoras vicerrectoras como representantes del rector de transición. De esta manera, el Ing. José Francisco Aguilar Pereira, vicerrector de Administración, forma parte de esta Comisión.

Participan, también, la Licda. Martha Alejandra Navarro Navarro y la Mag. Carolina Solano Vanegas, asesoras-investigadoras de la Unidad de Estudios del Centro de Información y Servicios Técnicos (CIST), Consejo Universitario.

Además, debido a la temática que atiende esta Comisión, en el transcurso del semestre se contó con la participación y colaboración del personal de las siguientes oficinas: Administración Financiera, Planificación Universitaria, Contraloría Universitaria, Suministros, Ejecutora del Programa de Inversiones y Rectoría.

La información suministrada en el presente informe es la siguiente:

Cuadro	Título
1	<i>Estado de los casos de la Comisión de Asuntos Financieros y Presupuestarios del 28 de enero al 30 de junio de 2020.</i>
2	<i>Casos concluidos por la Comisión de Asuntos Financieros y Presupuestarios del 28 de enero al 30 de junio de 2020.</i>
3	<i>Casos pendientes de la Comisión de Asuntos Financieros y Presupuestarios al 30 de junio de 2020.</i>

En el cuadro N.º 1 se presenta el detalle de los casos asignados a esta comisión:

Cuadro N.º 1
Estado de los casos de la Comisión de Asuntos Financieros y
Presupuestarios
Del 28 de enero al 30 de junio de 2020

Descripción	Número
Pendientes de años anteriores	14



Ingresados	15
Subtotal	29
Atendidos y cumplidos (-)	15
TOTAL	14

Es importante señalar que, a causa de la emergencia ocasionada por el COVID-19, el Órgano Colegiado, en la sesión N.º 6365, artículo 6, del 19 de marzo de 2020, **acordó:**

1. *Declararse en sesión permanente mientras perdure el estado de emergencia nacional, para lo cual celebrará las sesiones necesarias y habilitará la posibilidad de participación virtual.*
2. *Disponer el cierre físico de las instalaciones del Consejo Universitario y garantizar el trámite de los asuntos que sean enviados al correo recepcion.cu@ucr.ac.cr, y facilitar el trabajo remoto de todo el personal por conveniencia institucional.*
3. *Solicitar a la Dirección del Consejo Universitario que establezca los mecanismos logísticos de funcionamiento.*
4. *Implementar estas disposiciones a partir del viernes 20 de marzo de 2020.*

(...)

Dado el acuerdo anterior, la CAFP continuó con su labor de analizar y dictaminar aquellos asuntos sometidos a su consideración por el Órgano Colegiado o por la Dirección, de manera virtual. **En el primer semestre se realizaron 17 reuniones de la Comisión, de las cuales 7 fueron virtuales.**

Los **asuntos atendidos o resueltos** durante este periodo fueron los siguientes:

Cuadro N.º 2
Asuntos concluidos por la Comisión de Asuntos Financieros y
Presupuestarios
del 28 de enero al 30 de junio de 2020



	Asuntos	Sesión/fecha
1	Estados Financieros y Liquidación Presupuestaria al <u>31 de diciembre de 2017.</u>	Este caso fue visto en la sesión N.º 6395, artículo 6, del 23 de junio de 2020.
2	Estados Financieros y Opinión de los Auditores Independientes concluidos al <u>31 de diciembre de 2017.</u>	
3	Informe de cumplimiento y control interno de tecnologías de información al <u>31 de diciembre de 2017.</u>	
4	Informe gerencial de la Vicerrectoría de Administración al <u>31 de diciembre de 2017.</u>	
5	Licitación Pública 2019LN-000002-0000900001, Finca 3, <i>Edificio de usos múltiples.</i>	Este caso fue devuelto por un asunto de aprobación presupuestaria, pero ya ingresó nuevamente.
6	Licitación Pública 2019LN-000004-0000900001 "Compra de materiales, bolsas de basuras y líquidos de aseo".	Este caso fue visto en la sesión N.º 6353, artículo 7, del 20 de febrero de 2020.
7	Modificación presupuestaria N.º 1-2020.	Este caso fue visto en la sesión N.º 6370, artículo 6, del 23 de abril de 2020.
8	Modificación presupuestaria N.º 2-2020.	Este caso fue visto en la sesión N.º 6376, artículo 5, del 30 de abril de 2020.



	Asuntos	Sesión/fecha
9	Modificación presupuestaria N.º 4-2020.	Este caso fue visto en la sesión N.º 6400, artículo 3, del 30 de junio de 2020.
10	Modificación presupuestaria N.º 5-2020.	Este caso fue visto en la sesión N.º 6398, artículo 1, del 25 de junio de 2020.
11	Presupuesto Extraordinario N.º 1-2020.	Este caso fue visto en la sesión N.º 6361, artículo 6A, del 12 de marzo de 2020.
12	Procedimiento efectuado para la cancelación del Fideicomiso con el Banco de Costa Rica, correspondiente al edificio de la Facultad de Odontología.	Este caso fue visto en la sesión N.º 6387, artículo 3, del 2 de junio de 2020.
13	Propuesta de cronograma para el proceso de formulación del Plan-Presupuesto 2021.	Este caso fue visto en la sesión N.º 6350, artículo 5, del 13 de febrero de 2020.
14	Propuesta de mejora al contenido del informe gerencial.	Este caso fue visto en la sesión N.º 6396, artículo 1, del 23 de junio de 2020.
15	Solicitud para ampliar el contenido del acuerdo tomado por el Consejo Universitario, en la sesión N.º 6361, artículo 6.	Este caso fue visto en la sesión N.º



	Asuntos	Sesión/fecha
		6365, artículo 5, del 19 de marzo de 2020.

Están en análisis de la Comisión los siguientes casos:

Cuadro N.º 3
Casos pendientes de la Comisión de Asuntos Financieros y Presupuestarios
Al 30 de junio de 2020

	Casos	Asesoras	Observaciones
1	Propuesta de modificación del <i>Reglamento para la administración del Fondo de Desarrollo Institucional.</i>	Carolina Solano Vanegas	Se elabora el Dictamen CAFP-15-2020, en el cual se envía a plenario la propuesta de modificación a este reglamento. Si se aprueba, saldría a primera consulta.
2	Informe de los Estados financieros y de ejecución presupuestaria al 31 de diciembre de 2018.	Carolina Solano Vanegas	De estos casos se cuenta con el criterio de la Oficina de Contraloría Universitaria. No obstante, en consonancia con el acuerdo que tomó el Consejo Universitario en la sesión N.º 6396, artículo 1, del 23 de junio de 2020, no se elaborará dictamen.
3	Informe gerencial al <u>31 de diciembre de 2018.</u>	Carolina Solano Vanegas	
4	Estados financieros y Opinión de los auditores independientes, al <u>31 de diciembre de 2018.</u>	Carolina Solano Vanegas	Para coordinar el procedimiento de conformidad con el acuerdo supracitado, se llevará a cabo una reunión entre la coordinación de la CAFP y las asesoras de la Unidad de Estudios.
5	Carta de Gerencia CG-1-2018 e Informe final de la Universidad de Costa Rica, al <u>31 de diciembre de 2018.</u>	Carolina Solano Vanegas	



	Casos	Asesoras	Observaciones
6	Propuesta de modificación de las Normas Generales y Específicas para la Formulación, Ejecución y Evaluación del Presupuesto de la Universidad de Costa Rica.	Martha Alejandra Navarro Navarro	Este caso está en análisis por parte de la Comisión, y ya cuenta con el aporte preliminar de la Oficina de Planificación Universitaria, de la Oficina de Administración Financiera y de la Oficina de Contraloría Universitaria.
7	Estados financieros y de Liquidación presupuestaria al <u>31 de diciembre de 2019.</u>	Martha Alejandra Navarro Navarro	Ambos casos están en consulta en la Oficina de Contraloría Universitaria (oficios CAFP-2-2020, del 21 de febrero de 2020, y CAFP-3-2020, del 22 de mayo de 2020).
8	<u>Informe gerencial al 31 de diciembre de 2019.</u>		La OCU debe enviar respuesta a ambos oficios a más tardar el 22 de julio de 2020. Cabe señalar que ya no se requiere elaboración de dictamen para estos pases; por lo tanto, una vez recibido el criterio de la OCU, se deberá continuar con el nuevo procedimiento, aprobado en la sesión N.º 6396, artículo 1, del 23 de junio de 2020.
9	Licitación Pública 2019LN-000002-0000900001, Finca 3, <i>Edificio de usos múltiples.</i>	Martha Alejandra Navarro Navarro	Para este caso ya se elaboró el Dictamen CAFP-13-2020, del 26 de junio, el cual está pendiente de ser analizado por el Órgano Colegiado.
10	Contribución con recursos de las Universidades Estatales y el Consejo Nacional de Rectores (CONARE) al Fondo Humanitario y Solidario del Gobierno, para atender la emergencia	Carolina Solano Vanegas	El M.Sc. Carlos Méndez y la Prof. Cat. Madeline Howard conversaron acerca de la pertinencia de este pase y se acordó que la Dirección enviara una carta a la CAFP para retirarlo, por



	Casos	Asesoras	Observaciones
	sanitaria y económica producida por el COVID-19.		cuanto el aporte de la Universidad al Gobierno se lleva a cabo mediante una modificación presupuestaria y el presupuesto extraordinario. De este documento se hizo un recordatorio el pasado 13 de julio de 2020 a la secretaria de la Dirección.
11	Modificación presupuestaria N.º 3-2020.	Carolina Solano Vanegas	Se elaboró el Dictamen CAFP-16-2020, el cual se analizará en la sesión extraordinaria N.º 6401, del 21 de julio de 2020.
12	Presupuesto Extraordinario N.º 3-2020.	Martha Alejandra Navarro Navarro	Se está en redacción del Dictamen CAFP-17-2020, el cual será conocido en la sesión extraordinaria N.º 6401, del 21 de julio de 2020.
13	Modificación Presupuestaria N.º 6-2020.	Carolina Solano Vanegas	Se encuentra en proceso el Dictamen CAFP-18-2020, el cual será conocido en la sesión extraordinaria N.º 6402, del 21 de julio de 2020.
14	Aprobación por parte del Consejo Universitario de la Recomendación de Modificación Unilateral de Contrato UADQ 118-2020 de la Licitación Pública N.º 2015LN-000004-0000900001, titulada <i>Contratación de abastecimiento continuo del servicio de limpieza para varias unidades de la Universidad de Costa Rica.</i>	Martha Alejandra Navarro Navarro	Se está en redacción del Dictamen CAFP-18-2020, el cual será conocido en la sesión extraordinaria N.º 6402, del 21 de julio de 2020.

Mag. Giselle Quesada Céspedes

Coordinadora-Unidad de Estudios
CIST- Consejo Universitario

<http://www.cu.ucr.ac.cr>

Tel: 2511-5901 / 2511-1300

Informe de la Comisión de Asuntos Financieros y Presupuestarios, correspondiente al periodo del 28 de enero al 30 de junio de 2020 (I Semestre 2020).

